

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

**Comunicado 259**

### **Congreso niega ratificación a exmagistrado del TSJCDMX**

- *Por orden judicial, las y los legisladores repusieron el proceso, ya que el interesado se amparó luego de que en 2020 se negaron a avalar su nombramiento*

**22.11.23.** Por unanimidad, el pleno del Congreso capitalino aprobó el dictamen en sentido negativo respecto de la propuesta de ratificación de Manuel Horacio Cavazos López como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México (TSJCDMX), remitida por el Consejo de la Judicatura local.

Al sustentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, diputado José Octavio Rivero Villaseñor (MORENA), explicó que luego de alcanzar el principio de suficiencia técnica, se emitieron las cédulas de evaluación, donde la mayoría de las y los legisladores consideraron que la propuesta no es viable.

Cabe recordar que, por orden judicial, se repuso el proceso de ratificación, porque quien fuera magistrado de la Segunda Sala Especializada en Ejecuciones de Sanciones Penales del TSJCDMX, interpuso un amparo, luego de que el Congreso local se negó a avalar su nombramiento en 2020.

Al razonar su voto, la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana (PAN) dijo que no se puede juzgar si es verdad o no la acusación, pero una vez que una madre levanta la voz para exigir justicia por sus hijas, con esta decisión "le estamos haciendo justicia a todas las víctimas y a todas aquellas mujeres que han sufrido alguna violación".

Por su parte, la congresista Gabriela Quiroga Anguiano (PRD) refrendó su compromiso con las víctimas, "que quede claro, que no habrá nunca más un espacio abierto para ningún agresor sexual, para ningún violentador de infancias y de mujeres. Esta es la materialización de la 3 de 3 en contra de la violencia, ¡ningún agresor al poder!".

Finalmente, el diputado Royfid Torres González (Asociación Parlamentaria Ciudadana) se pronunció por elevar los estándares de evaluación de los servidores públicos y pidió al TSJCDMX que revise de fondo los perfiles que envía a ratificar. "Es la segunda vez que tenemos este dictamen en el pleno, algo que, de entrada, no debió haber sucedido", refirió.

--oOo--